

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2024-00004-00
Acumulado No. 13-244-31-21-002-2024-000011-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DENOMINADO “LA ESPERANZA”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE LÁZARO, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 24 de julio de 2021, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2024-00004-00** y que a continuación se relacionan:

3.1. Identificadores institucionales del predio del solicitante ARMANDO RAFAEL RODELO VILORIA:

Departamento: Bolívar
Municipio: El Carmen de Bolívar
Corregimiento/comuna: Lázaro
Vereda/ Barrio: Lázaro
Nombre/ Dirección del predio: LA ESPERANZA
Tipo de predio Urbano ☐ Rural ☒

Matrícula Inmobiliaria	062-10073
Área registral	46 HA + 1000 M2
Número Predial	13244000300000000201480000000000
Área Catastral (alfanumérica)	11 HA + 2500 M2

Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas+mts ²	36 HA + 9825 M2
Relación jurídica del solicitante con el predio	PROPIETARIO
Predio solicitado	LA ESPERANZA

COORDENADAS DEL PREDIO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2024-00004-00
Acumulado No. 13-244-31-21-002-2024-000011-00

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
438909	9° 43' 8.508" N	75° 18' 55.619" W	2632833,91	4746058,15
438912	9° 43' 12.975" N	75° 19' 11.361" W	2632974,44	4745579,25
438913	9° 43' 10.381" N	75° 19' 14.263" W	2632895,35	4745490,27
438914	9° 43' 14.423" N	75° 19' 18.341" W	2633020,39	4745366,81
438914a	9° 43' 16.440" N	75° 19' 20.513" W	2633082,79	4745301,05
438915	9° 43' 19.597" N	75° 19' 24.276" W	2633180,58	4745187,01
438916	9° 43' 21.033" N	75° 19' 25.218" W	2633224,89	4745158,6
438917	9° 43' 24.655" N	75° 19' 21.884" W	2633335,48	4745260,98
438918	9° 43' 26.732" N	75° 19' 20.025" W	2633398,89	4745318,06
438919	9° 43' 33.074" N	75° 19' 14.786" W	2633592,67	4745479,09
438919a	9° 43' 33.066" N	75° 19' 13.030" W	2633592,07	4745532,63
438920	9° 43' 34.056" N	75° 19' 11.845" W	2633622,1	4745568,93
438920a	9° 43' 28.268" N	75° 19' 7.348" W	2633443,46	4745704,78
438921	9° 43' 26.665" N	75° 19' 7.347" W	2633394,21	4745704,49
438921a	9° 43' 23.757" N	75° 19' 7.563" W	2633304,89	4745697,29
438921b	9° 43' 22.778" N	75° 19' 5.105" W	2633274,31	4745772,02
438922	9° 43' 20.345" N	75° 19' 3.587" W	2633199,26	4745817,78
438922a	9° 43' 19.308" N	75° 19' 0.868" W	2633166,81	4745900,42
438922b	9° 43' 15.915" N	75° 18' 56.560" W	2633061,67	4746031,02
438923	9° 43' 13.758" N	75° 18' 53.582" W	2632994,79	4746121,33
438924	9° 43' 13.140" N	75° 18' 53.912" W	2632975,88	4746111,15
438924a	9° 43' 13.377" N	75° 18' 54.679" W	2632983,31	4746087,81
438924b	9° 43' 12.548" N	75° 18' 56.135" W	2632958,14	4746043,27
438925	9° 43' 11.685" N	75° 18' 55.723" W	2632931,55	4746055,64
588591	9° 43' 12.590" N	75° 19' 10.929" W	2632962,51	4745592,35
58860	9° 43' 11.697" N	75° 19' 9.319" W	2632934,71	4745641,23
588621	9° 43' 9.513" N	75° 19' 5.264" W	2632866,81	4745764,37
1031	9° 43' 8.145" N	75° 18' 55.431" W	2632822,74	4746063,8
1032	9° 43' 8.805" N	75° 19' 1.839" W	2632844,34	4745868,62
4014	9° 43' 7.784" N	75° 18' 59.290" W	2632812,44	4745946,09
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto No. 438919 (de coordenadas planas Norte 2633592.67 metros; Este 4745479.09 metros) en línea quebrada en dirección Noreste pasando por el punto 438919a hasta llegar al punto 438920, donde cambia de dirección a Suroeste pasando por el punto 438920a hasta llegar al punto No. 438921 (de coordenadas planas Norte 2633394.21 metros; Este 4745704.49 metros), colindando con predio de Luis Viloria en una longitud de 374,50 m, desde este punto se continúa en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos 438921a, 438921b, 438922, 438922a y 438922b hasta llegar al punto No. 438923 (de coordenadas planas Norte 2632994.79 metros; Este 4746121.33 metros) colindando con predio de Pablo Romero en una longitud de 627,08 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No. 438923 (de coordenadas planas Norte 2632994.79 metros; Este 4746121.33 metros), en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto No. 438924 (de coordenadas planas Norte 2632975.88 metros; Este 4746111.15 metros), colindando con Arroyo Jojan en una longitud de 21,48 m, desde este punto se continúa en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos 438924a y 438924b donde cambia de dirección a suroeste hasta llegar al punto No.438925 (de coordenadas planas Norte 2632931.55 metros; Este 4746055.64 metros) colindando con Cementerio en una longitud de 104,98 m, desde este punto se continúa en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por el punto 438909 hasta llegar al punto No.1031 (de coordenadas planas Norte 2632822.74 metros; Este 4746063.8 metros) colindando con arroyo Jojan en una longitud de 110,19 m.
SUR	Partiendo desde el punto No. 1031 (de coordenadas planas Norte 2632822.74 metros; Este 4746063.8 metros) en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por el punto 4014, donde cambia de dirección a Noroeste pasando por el punto 1032 hasta llegar al punto No. 588621 (de coordenadas planas Norte 2632866.81 metros; Este 4745764.37 metros),colindando con predio del señor Manuel Perez en una longitud de 308,59 m, desde este punto se continúa en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por el punto 58860 hasta llegar al punto No.588591 (de coordenadas planas Norte 2632962.51 metros; Este 4745592.35 metros) colindando con predio de Matilde Isabel Perez en una longitud de 196,85 m, desde este punto se continúa en línea quebrada en dirección Noroeste hasta llegar al punto 438912, donde cambia de dirección a Suroeste hasta llegar al punto 438913, donde cambia de dirección a Noroeste pasando por los puntos 438914, 438914a y 438915 hasta llegar al punto No.438916 (de coordenadas planas Norte 2633224.89 metros; Este 4745158.60 metros) colindando con Manga Predial en una longitud de 605,99 m,
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto No.438916 (de coordenadas planas Norte 2633224.89 metros; Este 4745158.60 metros), en línea quebrada en dirección Noreste pasando por el punto 438917 hasta llegar al punto No.438918 (de coordenadas planas Norte 2633398.89 metros; Este 4745318.06 metros), colindando con predio de Luis Viloria en una longitud de 236,02 m, desde este punto se continúa en línea recta hasta llegar al punto No. 438919 (de coordenadas planas Norte 2633592.67 metros; Este 4745479.09 metros) colindando con predio de Luis Viloria en una longitud de 251,95 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud A **TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, al diecisiete (17) días de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Doris Ramirez Puerta
DORIS RAMÍREZ PUERTA
SECRETARIA